

SESIONES EXTRAORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1873

COMISION DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 5 de febrero de 2007

Término del artículo 113: 14 de febrero de 2007

SUMARIO: **Primer** Congreso Internacional de Actividad Física, con el tema “La actividad física y su proyección social”, a realizarse entre los días 1° y 3 de marzo de 2007, en la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Arriaga, Massei, Irrazábal y Méndez de Ferreyra.** (6.176-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Arriaga, del señor diputado Massei, del señor diputado Irrazábal y de la señora diputada Méndez de Ferreyra por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional de Actividad Física, a realizarse del 1° al 3 de marzo de 2007, en Cipolletti, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el I Congreso Internacional de Actividad Física, a desarrollarse en la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro, los días 1°, 2 y 3 de marzo de 2007, con el tema “La actividad física y su proyección social”.

Sala de la comisión, 28 de noviembre de 2006.

Juan E. B. Acuña Kunz. – Graciela Z. Rosso. – Graciela B. Gutiérrez. – Mario A. Santander. – Hugo Acuña. – Julio E. Arriaga. – Graciela Camaño. – Susana M. Canela. – Marta S. De Brasi. – Guillermo de la Barrera. – Leonardo A.

Gorbacz. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Antonio Lovaglio Saravia. – Nélide M. Mansur. – Juliana I. Marino. – Marta L. Osorio. – María F. Ríos.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Arriaga, del señor diputado Massei, del señor diputado Irrazábal y de la señora diputada Méndez de Ferreyra por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional de Actividad Física, a realizarse del 1° al 3 de marzo de 2007, en Cipolletti, provincia de Río Negro. Luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente, aunque transformándolo en proyecto de resolución.

Julio E. Arriaga.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el I Congreso Internacional de Actividad Física a desarrollarse en la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro, los días 1°, 2 y 3 de marzo de 2007, con el tema “La actividad física y su proyección social”.

Julio E. Arriaga. – Juan M. Irrazábal. – Oscar E. Massei. – Araceli E. Méndez de Ferreyra.